

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/THA/145

11 de abril de 2006

(06-1699)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE URGENCIA

1.	Miembro que notifica: <u>TAILANDIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Departamento de Desarrollo de la Ganadería (DLD)
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Aves de corral vivas y canales de aves de corral (SA: 0105, 0207, 0407, 0408)
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o factible: Suecia
5.	Título, idioma y número de páginas del documento notificado: <i>The DLD order on temporary suspension of importation of live poultry and poultry carcasses from the affected country to prevent the spread of Newcastle Disease</i> (Departamento de Desarrollo de la Ganadería: Orden de suspensión temporal de las importaciones de aves de corral vivas y canales de aves de corral procedentes de un país afectado para evitar la propagación de la enfermedad de Newcastle) – Disponible en tailandés
6.	Descripción del contenido: A raíz de la información sobre el brote de enfermedad de Newcastle en el país mencionado, se considera necesario evitar la entrada de esa enfermedad en Tailandia. Para ello, se suspenden temporalmente las importaciones de aves de corral vivas y de canales de aves de corral.
7.	Objetivo y razón de ser: [] inocuidad de los alimentos, [X] sanidad animal, [] preservación de los vegetales, [] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [] protección del territorio contra otros daños causados por plagas:
8.	Naturaleza del (de los) problema(s) urgente(s) y justificación de la medida de urgencia: La medida de urgencia notificada se adopta para proteger la industria avícola nacional.
9.	Norma, directriz o recomendación internacional: [] de la Comisión del Codex Alimentarius, [X] de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), [] de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, [] Ninguna Si existe una norma, directriz o recomendación internacional, facilítese la referencia adecuada de la misma y señálense brevemente las diferencias con ella:

10. Documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: -
11. Fecha de entrada en vigor/período de aplicación (según corresponda): En vigor desde el 16 de marzo de 2006
12. Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución: National Bureau of Agricultural Commodity and Food Standards (ACFS) Division of Agricultural Commodity and Food Standards Policy 3 Ratchadammern-Nok Avenue, Bangkok 10200 TAILANDIA Teléfono: (662) 629 8979 Telefax: (662) 629 8978 Sitio Web: www.acfs.go.th Correo electrónico: sps@acfs.go.th , anutviset@yahoo.com
13. Textos disponibles en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución: National Bureau of Agricultural Commodity and Food Standards (ACFS) (Oficina nacional de normas sobre productos básicos agrícolas y productos alimenticios - ACFS) Division of Agricultural Commodity and Food Standards Policy 3 Ratchadammern-Nok Avenue, Bangkok 10200 TAILANDIA Teléfono: (662) 629 8979 Telefax: (662) 629 8978 Sitio Web: www.acfs.go.th Correo electrónico: sps@acfs.go.th , anutviset@yahoo.com